

Díaz Rodríguez, Carlos

Consumo, desarrollo humano y sentido de la vida: un aporte bioético a la política de consumo de energía en los hogares

Revista Colombiana de Bioética, vol. 12, núm. 1, junio, 2017, pp. 86-104

Universidad El Bosque

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189251526009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Consumo, desarrollo humano y sentido de la vida: un aporte bioético a la política de consumo de energía en los hogares*

Consumption, Human Development, and the Meaning of Life: a Bioethical Contribution to Consumption Politics in the Home.

*Consumo, desenvolvimento humano e sentido da vida:
uma abordagem bioética à política de consumo
de energia nos lares*

Carlos Díaz Rodríguez**

Resumen

El artículo analiza la influencia que tiene el consumo en el desarrollo humano y en el sentido de la vida y desarrolla los aspectos bioéticos que contribuyen al éxito de una política de consumo, en especial, para los servicios de energía en los hogares. La reflexión crítica de fuentes secundarias, desde una perspectiva ética y bioética, permite el cumplimiento de los objetivos. Se propone como aporte bioético a la política de consumo la armonización del nivel público e individual mediante el principio de responsabilidad y la voluntad de sentido, haciendo énfasis en el consumo de energía en los hogares. En este sentido, una política de consumo responsable conectada con la voluntad de sentido tiene como prioridades centrales la justicia y la libertad. El consumo no se puede constituir en sentido de la vida, sino debe ser un medio para expandir las potencialidades humanas más allá de sí mismo; es decir, construir la voluntad de sentido, “hacernos más humanos”, tener la capacidad de ser responsables. Por lo tanto, el desarrollo humano necesita de la voluntad de sentido.

Palabras clave: consumo, desarrollo humano, sentido de la vida, bioética, energía, medio ambiente

Abstract

This article analyzes the influence that consumption has on human development and on the meaning of life, and develops the bioethical aspects that contribute to the success of a consumption policy, especially for the en-

* Este artículo de reflexión es original, las ideas iniciales surgieron de la ponencia *Consumo Responsable de Energía, Desarrollo Humano y Sentido de La Vida*, realizada por el autor del artículo en el XXII Seminario Internacional de Bioética - Bioética: Desarrollo humano y sentido de la vida, 19 y 20 de agosto de 2016, Bogotá, Colombia. El autor tiene la responsabilidad del contenido y de la originalidad del documento. Profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

** Ingeniero electricista, Magister en Economía, Doctor en Bioética de la Universidad El Bosque. Correo de contacto: cdiazr@udistrital.edu.co. Artículo recibido: 14.10.2016; aceptado: 30.05.2017.

ergy utility in the home. A critical reflection of secondary sources, from an ethical and bioethical perspective, allows the fulfillment of the objectives. As a contribution of bioethics to consumption policy, this paper proposes the harmonizing of the public and individual level through the principle of responsibility and willingness for meaning, with emphasis on the consumption of energy in the homes. In this sense, a policy of responsible consumption connected with willingness of meaning has as central priorities justice and liberty. Consumption cannot be constituted as the meaning of life, but should be a means for expanding human potential beyond itself; that is to say, constructing willingness of meaning, "making us more human", and having the capacity to be responsible. Therefore, human development needs willingness of meaning.

Key words: Consumption, Human Development, Meaning of Life, Bioethics, Environment.

Resumo

O artigo analisa a influência do consumo sobre o desenvolvimento humano e o sentido da vida, e desenvolve os aspectos bioéticos que contribuem para o êxito de uma política de consumo, em especial para os serviços de energia nos lares. A reflexão crítica de fontes secundárias, a partir de uma perspectiva ética e bioética, permite o cumprimento dos objetivos. Propõe-se como abordagem bioética à política de consumo, a harmonização do nível público e individual por meio do princípio de responsabilidade e da vontade de sentido, enfatizando-se o consumo de energia nos lares. Neste sentido, uma política de consumo responsável conectada com a vontade de sentido tem como prioridades centrais a justiça e liberdade. O consumo não pode se constituir no sentido da vida, mas deve ser um meio para expandir as potencialidades humanas para além de si mesmas, isto é, construir a vontade de sentido, "tornarmo-nos mais humanos", termos a capacidade de sermos responsáveis. Portanto, o desenvolvimento humano necessita da vontade de sentido.

Palavras-chave: consumo, desenvolvimento humano, sentido da vida, bioética, energia, meio ambiente

Introducción

El artículo tiene como objetivos analizar la contribución del consumo al desarrollo humano, las interacciones del consumo con el sentido de la vida y el aporte bioético a la política de consumo, en especial, para los servicios de energía en los hogares. El trabajo se soporta en la investigación documental ya que la reflexión crítica del consumo, el desarrollo humano, el sentido de la vida y la evidencia empírica de los servicios energéticos en los hogares se apoyó en fuentes secundarias. La reflexión de este trabajo no incluye el consumo del sector público ni el consumo intermedio de bienes y servicios del sector productivo.

En primer lugar, se analiza el aporte del consumo al desarrollo humano y se reconoce la necesidad de modificar los patrones de consumo como

apoyo al verdadero desarrollo humano. El consumo hedonista es una expresión de despilfarro y contiene profundas desigualdades sociales, los consumos inferiores a los de subsistencia inciden en la supervivencia y proyectos de vida en libertad con ciertos daños ambientales; consumos excesivos e inefficientes no solamente están conectados con el sentido de vida sino que tienen efectos perjudiciales sobre el medio ambiente.

Seguidamente, se plantea que cuando se asume que el consumo como placer da sentido a la vida, su privación hace desmoronar el proyecto vital de los individuos. Se retoma a Frankl, que plantea que el fin principal no es encontrar el placer y evitar el dolor sino darle sentido a la vida; transitar de la voluntad de placer y poder a la voluntad de sentido, esta última entendida como la capacidad de ser responsable, tener la voluntad de cooperar y orientarse al servicio.

El artículo señala que el aporte bioético a la política de consumo tiene que ver con la integración del principio de responsabilidad en el nivel público con la voluntad de sentido en la dimensión individual. Se expone que una política de consumo responsable conectada con la voluntad de sentido tiene como prioridades centrales la justicia y la libertad. El consumo no puede constituirse en el motor que da sentido a la vida, debe ser un medio para expandir las potencialidades humanas más allá de sí mismo, es decir, se requiere construir la voluntad de sentido, tener la capacidad de ser responsables; el desarrollo humano necesita de la voluntad de sentido.

Se reseñan varias investigaciones representativas que muestran los vínculos entre los usos de la energía y el desarrollo humano. Se plantea que al integrar el principio de responsabilidad con la voluntad de sentido se debe tener en cuenta los niveles de consumo responsable de energía para superar la pobreza energética y por acceso y desestimular el despilfarro de energía, apoyar condiciones dignas y equitativas, moderación y ahorro energético y la prudencia para anticiparse a consecuencias imprevisibles de tipo ambiental. Una política de consumo responsable de energía se lleva a la práctica mediante estrategias que armonicen lo público y lo individual. Se requiere la presencia institucional de una Agencia de Uso Racional de la Energía y una dimensión intersubjetiva que integre las expectativas individuales y públicas mediante espacios bioéticos de participación.

Las conclusiones señalan que el principio de responsabilidad y la voluntad de sentido dotan de “inteligencia ética” a las expectativas de racionalizar el consumo, reducir los impactos ambientales y gestionar el agotamiento de los recursos naturales, pero sobre todo modificar los estilos de vida y apoyar los propósitos significativos de vida de los miembros de una sociedad.

1. METODOLOGÍA

El artículo se soporta en la investigación documental debido a que la reflexión crítica del consumo, el desarrollo humano y el sentido de la vida se realizaron mediante fuentes secundarias. Se realizó una revisión bibliográfica de algunos trabajos representativos que analizan el consumo desde una perspectiva crítica en la ética, la sociología, la economía y la sicología. Dicha reflexión multidimensional del consumo se relaciona con el desarrollo humano visto desde las Naciones Unidas y se analiza la relación del consumo con el sentido de la vida. Las cuestiones medulares de este trabajo parten de la idea de integrar la dimensión pública y el nivel individual mediante los aspectos bioéticos del principio de responsabilidad de Jonas y la voluntad de sentido de Frankl. Sin embargo, dicho proceso reflexivo adquiere mayor fuerza con la revisión documental que permitió la aplicación de la política de consumo en los servicios energéticos de los hogares.

2. RESULTADOS

2.1 CONSUMO EN LOS HOGARES Y DESARROLLO HUMANO

Cortina (2013, p.16) señala que el consumo se convierte en el motor de la producción y centro de la vida social, con especial importancia los bienes y servicios no necesarios para la supervivencia. Dichos bienes y servicios suntuarios se perciben como el camino más seguro para la felicidad personal, el estatus social y el éxito nacional. Las necesidades se asimilan con los deseos, que en el argot económico se denominan preferencias y el modelo de desarrollo humano se asocia con el crecimiento indefinido¹

¹ El crecimiento económico no es garantía de erradicación de la pobreza y algunos consideran que el crecimiento no es ni necesario ni suficiente para suprimir la pobreza.

debido al supuesto de necesidades cambiantes, ilimitadas y crecientes. Una expresión de esta racionalidad económica se observa en Keynes, que con un enfoque macroeconómico considera que la demanda efectiva de los consumidores es el principal motor de crecimiento económico.

Las preferencias de los consumidores se explican según Veblen por el consumo conspicuo y emulativo. González (2003, p. 12) señala que el consumo conspicuo se caracteriza porque la preferencia de cada persona es función de la visión que los otros tienen de él. La emulación se expresa en sentimientos de envidia, debido a que el consumidor se coloca en los zapatos del otro y se siente mal frente a los bienes que posee el vecino. Los mal situados desean consumir lo que consumen los mejor situados. Debido a que los gustos individuales son influenciados por otros, se busca copiar los gustos de los grupos sociales situados por encima de ellos. Según Duesenberry (1949) las preferencias de los individuos son influenciadas por las preferencias de los vecinos que más admirar y busca mantenerse al nivel de ellos, lo que se denomina el “efecto mostrar”.

El consumo se transforma en un dogma, y “el sentido de sus objetos crea a sus consumidores, una explosión indomable de signos dota a todo lo demás de significado” (Baudrillard, 2009, p.p. XLIX). Las relaciones sociales como los objetos se transforman en un objeto de consumo y se tiene “una sociedad de producción de bienes y, al mismo tiempo, de producción acelerada de relaciones. Y hasta puede decirse que este último aspecto la caracteriza” (Baudrillard, 2009, p. 217). La lógica de la mercancía se generaliza gobernando no solamente el proceso de trabajo y los bienes materiales, también incluye “la cultura en su conjunto, la sexualidad, las relaciones humanas, hasta las fantasías y las pulsiones individuales” (Baudrillard, 2009, p. 244).

Los valores son relacionales sin objetivo y se agotan en el momento de la relación, es decir, se “consumen”, tal como lo señala Baudrillard (2009, p. 217). En este contexto, los valores se subordinan a la satisfacción de los deseos de consumo de bienes y a las necesidades del crecimiento económico. Se estimulan las pasiones y los sentimientos y las exigencias de los individuos se realizan al margen de cualquier consideración explícita de tipo ético y moral.

El consumo como deseo se incorpora en la subjetividad del consumidor y se le vende la idea de un consumidor soberano. El modelo neoclásico asume que en la toma de decisiones del consumidor se realiza en condiciones de libertad, con información completa, no está permeado por influencias externas y su preocupación fundamental es maximizar la función de utilidad. Se espera que el crecimiento personal se logre mediante el consumo de bienes y servicios como única causa de placer, felicidad y desarrollo personal desconociendo aspectos como el sufrimiento, el ocio y el esfuerzo. El consumidor soberano supone que el impulso de las decisiones y actos morales se originan en la dimensión subjetiva desconociendo los aspectos externos, en especial, los sociales.²

Los contradictores de la soberanía del consumidor consideran que las decisiones están completamente determinadas por la publicidad y la presión social. Desde esta lógica, el consumo causa las necesidades y el objeto de consumo es el signo o lógica del estatus. Se considera que la publicidad genera una realidad propia con potente influencia y presión social que determina el consumo. En esta lógica, Baudrillard (2009, p. XXXIII; p. XXXIV; p. L) señala que la explosión de avances tecnológicos solo queda el caos de las

² La sicología se apoya en el análisis de las motivaciones e impulsos irresistibles y puede valorar si ciertas decisiones y actos escapan al enjuiciamiento moral.

apariencias y por querer dejar el economicismo, el consumo se transforma en un hecho cultural.

Muchos críticos de la soberanía del consumidor atribuyen la mayoría de los “males” a la publicidad olvidando que el problema no está en el instrumento sino en ciertos grupos de anunciantes que tienen comportamientos moralmente incorrectos y que en algunos casos pretenden “manipular” las decisiones de los consumidores. Cuando se reconoce el condicionamiento social, no se excluye que el consumidor tiene margen para decidir y actuar. Ciertos enfoques reducen la ética a la sociología y olvidan que para “hablarse propiamente del comportamiento moral de un individuo, es preciso que los factores sociales que influyen en él y lo condicionan sean vividos personalmente, pasen por su conciencia, o sean interiorizados, pues solo así podremos hacerlo responsable de su decisión y de su acción” (Sánchez Vásquez, 1999, p. 33).

Los consumidores no son soberanos pero tampoco son individuos manipulados por factores externos, simplemente reconocen la forma en que consumen, sus motivaciones personales, las creencias sociales, los mitos de su sociedad y la influencia de la publicidad. La mayoría de lógicas de consumo tienen un carácter hedonista que se orientan a la inmediatez y el despilfarro. Es un individualismo de corte hedonista que tiene una génesis mucho más antigua; con el advenimiento del Imperio Helénico, “trae consigo la desaparición del sentimiento de pertenencia a una comunidad culturalmente unitaria, con sus referentes morales precisos y en cuya vida política se participa activamente. Esto genera desarraigó y un centramiento en la individualidad” (Etxeberria, 2002, pp. 31-32). Epicuro propuso una ética que vincula la felicidad con evitar el dolor y buscar el placer, en otras palabras, abrirse a los gores de esta vida, lo cual no está muy alejado del contexto actual y en el que juega un papel relevante el acto de consumir. En esta propuesta

hedonista se devalúa el marco político, que con los griegos y en especial con Aristóteles jugaba un papel destacado.

El acto de consumir se reduce a un proceso económico y utilitarista, existen presiones sociales y el deseo de convertirse en cierto tipo de persona mediante la exhibición conspicua de riquezas. En el individualismo hedonista la noción objetiva de necesidad se transforma en una noción subjetiva de deseo, me lleva a hacer lo que otros hacen, en términos de Veblen, se definiría como el consumo conspicuo y emulativo. Como reacción a esta propuesta de imitación, estamos tentados ir al otro extremo, hago lo que quiero que otras personas quieren que haga y nos colocamos en el terreno de los totalitarismos. La sociedad “necesita producir cada vez más individualismo consumidor, al tiempo que está obligado a reprimirlo cada vez más duramente. Algunos consideran que un camino de solución puede ser mediante el aumento de la ideología altruista (también burocratizada: “lubricación social” a través de la solicitud, la redistribución, la donación, la gratuidad, toda la propaganda caritativa y de las relaciones humanas)” (Baudrillard, 2009, p. 88).

Los consumos hedonistas no solamente llevan el signo del despilfarro, sino también son fuente de profundas desigualdades sociales. Consumos inferiores a los de subsistencia inciden en la supervivencia y proyectos de vida en libertad con ciertos daños ambientales; consumos excesivos e ineficientes no solamente están conectados con el sentido de vida sino que tienen efectos perjudiciales sobre el medio ambiente.

Más de 1 300 millones de personas a nivel mundial carecen de oportunidades de consumir que le permita satisfacer sus necesidades fundamentales y otro grupo de consumidores tienen un ritmo de consumo insostenible en relación a la dimensión ambiental, adicionalmente, dicho

exceso de consumo contiene fuertes dosis de inequidad. Es claro que los pobres requieren aumentar sus niveles de consumo pero con alternativas de crecimiento que incorporen tecnologías sostenibles ambientalmente.

En relación a los niveles de consumo, según datos del Banco Mundial (s.f.) en el año 2015, el gasto final por consumo de los hogares para los países de ingreso alto fue 55 veces superior con respecto a los países de ingreso bajo y comparado con América Latina fue 4 veces más alto.

En América Latina las dinámicas de crecimiento económico han sido insuficientes para reducir la desigualdad y la pobreza, nos encontramos que es “la segunda región más desigual del planeta (52,9 de coeficiente de Gini), apenas por debajo del África Subsahariana (56,5)” (Banco Mundial, s.f.). En relación a la línea de pobreza, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a dicha línea, es cercana al 28%.

En la región se promueve una cultura hedonista donde “la pobreza no es nuestra responsabilidad sino la de los pobres que no han sabido aprovechar las oportunidades. La modernidad nos permite consumir sin remordimiento y sin peligro, lo que es más importante. Los pobres tienen que entender que sin ricos no se necesitarían jardineros, ni se construirían edificios, ni se darían propinas a la salida de los restaurantes” (Moulian, 1999, p.22). Los pobres “están influenciados por la construcción hedonista del mundo, pero serán siempre solo aspirantes a vivir momentos hedonísticos [...] La plenitud del hedonismo la viven como realidad los ricos, aunque la ilusión hedonista esté metida en nuestro imaginario y también en la realidad suficientemente real de nuestros impulsos” (Moulian, 1999, pp. 72-73).

Los países de América Latina muestran una falta de voluntad política para garantizar niveles de consumo responsable y para erradicar la pobreza,

el subdesarrollo, la dependencia y la falta de poder, que es la condición de la mayoría de la población. Se presenta una indiferencia con los desprotegidos y se exalta la autorrealización del individuo, entendida como un desconocimiento del “otro”.

El consumo contribuye al desarrollo humano, sin embargo, “la necesidad no es tanto de más o menos consumo, sino de una pauta diferente de consumo, un consumo para el desarrollo humano” (Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD),1998, p.iii). Se tiene la necesidad de un consumo sostenible apoyado en aspectos ambientales, desarrollo tecnocientífico y argumentos morales que permita replantear las pautas de consumo que son contrarias al desarrollo humano. El crecimiento económico no puede volverse un fin del desarrollo humano, las personas no se pueden reducir a un factor de producción, tampoco puede reducirse a la simple satisfacción de necesidades básicas mediante la provisión de bienes y servicios y seres humanos depositarios de los beneficios del desarrollo.

Para el PNUD (1998, p. 38) el consumo de bienes y servicios es un medio para el desarrollo humano con influencia notable en las capacidades para vivir largamente y en forma saludable. No contar con posibilidades decorosas de consumo se condena a la pobreza, en especial, acceder efectivamente a bienes y servicios como la alimentación, la vivienda, el agua, la educación, el transporte y la energía son esenciales para cualquier actividad humana. Adicionalmente, el consumo juega un papel relevante en la participación de las personas en la comunidad.

Para evaluar el desarrollo humano, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera que el crecimiento económico se debe complementar con un enfoque orientado a las personas y a las capacidades. Se propone un índice de Desarrollo Humano (IDH), entendido como “una vida larga

y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno" (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2016). Dicho índice se ajusta por la magnitud de la desigualdad, el índice de Desigualdad de Género (empoderamiento de las mujeres) y el índice de Pobreza Multidimensional (dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos).

El IDH de la ONU se apoya en Amartya Sen que señala la insuficiencia del enfoque de las utilidades y de los bienes primarios y sugiere adoptar el enfoque de las capacidades o libertades fundamentales ya que "Si el fin es centrar la atención en las oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos [...] habría que tener en cuenta no solo los bienes primarios que poseen las personas, sino también las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en la capacidad de la persona para alcanzar sus fines" (Sen, 2000, p. 99). Las capacidades juegan un papel relevante, ya que las funciones que se valoran "pueden ir desde las elementales, como comer bien y no padecer enfermedades evitables hasta actividades o estados personales muy complejos, como ser capaz de participar en la vida de la comunidad y respetarse a uno mismo" (Sen, 2000, p. 99).

2.2 CONSUMO Y SENTIDO DE LA VIDA

El consumo como placer se constituye en sentido de la vida, se transforma en el discurso que da cohesión y proyección a la existencia humana, "constituye una hipertrofia del consumo, significa su transformación en un motivo esencial, cuya privación haría desmoronarse el proyecto vital" (Moulian, 1999, p. 18). Etxeberria (2002, p. 39) señala que en esa búsqueda de felicidad se presenta la tensión entre ser bueno y vivir bien por contar con condiciones agradables, las personas movidas bajo la lógica del consumo como placer priorizan la vida buena sobre la buena vida.

Un factor importante en esta dinámica del consumo se asocia con las interacciones entre la producción y el consumo, donde las estrategias y fines de la empresa influencian los individuos: la voluntad de placer y de poder. Hinkelammert y Mora (2005, pp. 301-302) señalan que el predominio de la racionalidad económica hace que el sujeto dependa de las valoraciones del mercado y se distorsionen o encubran valores fundamentales en relación a propósitos de vida significativos. En términos de Frankl (1991, pp. 129-131), se enfrenta a un vacío existencial que le lleva a una pérdida de voluntad de sentido, dado que su misión es impuesta y reducida a la voluntad de tener dinero y de placer, esto se opone a la libertad: la voluntad de sentido.

Frankl (1991, p. 114) señala que el placer se malogra en la medida en que se le hace un fin en sí mismo. El interés principal del hombre no es encontrar el placer, o evitar el dolor, sino encontrarle un sentido a la vida. Ciertos grupos sociales con necesidades satisfechas, se les crean algunas necesidades: "solo una necesidad queda insatisfecha, es la necesidad de sentido que tiene el hombre" (Frankl, 2003, p. 250)

La exaltación desmedida de la voluntad de placer y la voluntad de poder no es más que la degradación del eros, reducir esta dimensión del amor a pura mercancía, el mismo hombre se transforma en mercancía. Es necesario superar el carácter egoísta y recuperar el amor en el sentido de ocuparse y preocuparse por el "otro".

La voluntad de sentido de las personas se entiende como la capacidad de ser responsable debido a que reconoce la diferencia "yo-otro" y el individuo se vincula a la comunidad mediante la esperanza y el amor. Esta responsabilidad supera la simple tendencia al placer o el zoe, hay que buscar proyectos significativos de vida, transitar al bios. En tal sentido, amar es querer el bien para el "otro", hay una firme decisión de la voluntad

que busca construir el bien para el “otro”, se superan los simples gustos o intereses, es decir, se conjuga el yo quiero aunque no le apetezca, no le guste o le interese si se trata de conseguir un bien y no quiere si se trata de evitar un mal, estamos cerca al amor en el sentido de ágape. Los “antiguos griegos dieron el nombre de eros al amor entre hombre y mujer, que no nace del pensamiento o la voluntad, sino que en cierto sentido se impone al ser humano” (Benedicto XVI, 2005, p. 10), también se encuentra el amor de amistad (*philia*).

La voluntad de sentido se entiende como: i) la capacidad de ser responsable, ii) el individuo se vincula a la comunidad mediante la esperanza y el amor, amar es querer el bien para el “otro”, reconocer la diferencia “yo-otro”, está dispuesto a hacer sacrificios, se superan los simples gustos o intereses, pero se aceptan y, iii) reconoce la voluntad de cooperación en temas fundamentales, nos entregamos al cumplimiento de los deberes. La voluntad de sentido reconoce que hay una amplia gama de actividades humanas no maximizadoras de riqueza que buscan el reconocimiento del “otro”, y no son actos aislados, por ejemplo, la entrega a causas religiosas, ideológicas y políticas, sacrificios, donaciones anónimas que deben tomarse en cuenta para la comprensión de la conducta humana. Reconocer la voluntad de sentido en las personas es reconocer la voluntad de cooperación en temas fundamentales como el consumo responsable. Reducir el comportamiento de las personas a la voluntad de placer y poder se queda en un individuo calculador y racional donde sus actuaciones son finalmente la satisfacción de sus inclinaciones hedonistas y ese individualismo se considera una virtud que contribuye a aumentar el bienestar social.

La relación del “yo” con el “otro” se puede comprender mejor desde Levinas, éste la entiende como asimétrica, se presenta a distinto nivel

Es, por una parte, el huérfano, la viuda y el extranjero indefenso y necesitado ante el cual soy rico, o es el Altísimo ante quien me siento indigno. Mejor dicho, es las dos cosas al mismo tiempo. Nunca hay similitud en la posición. La relación no parte del sujeto hacia el Otro, decidida desde mi libertad, sino que siempre viene inicialmente hacia mí (Levinas, 2002, p. 37).

2.3 CONSUMO RESPONSABLE: UN APORTE BIOÉTICO MEDIANTE EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD Y LA VOLUNTAD DE SENTIDO

Para Jonas la cultura de consumo hedonista nos demanda responsabilidades ineludibles y requiere “tomar conciencia de la necesidad de renunciar, en alguna forma, al consumo” (Alcoberro, s.f.). Sin embargo, su rechazo al consumismo no excluye que considere el consumo bueno en sí mismo, en especial para permitir unas condiciones de vida digna de los seres humanos.

En regiones como América Latina se debe tener en cuenta que el consumo por debajo de los mínimos vitales choca con el enunciado de Jonas de permitir condiciones dignas y libres de la humanidad en el futuro. Sin embargo, el consumo excesivo entra en conflicto con el deber de hacernos cargo de la vida en el planeta. Así mismo, en cualquiera de las dos situaciones, consumismo o subconsumo se producen daños ambientales.

En el sentido de Jonas se requiere garantizar en los individuos y hogares ciertos niveles de consumo responsable para los alimentos, el transporte, la energía, el agua, generación de desechos, entre otros, que garanticen una base ecológica y la permanencia futura de la humanidad en condiciones de vida digna.

El consumo responsable tiene implicaciones morales ya que:

i) consumos inferiores a las condiciones mínimas de subsistencia inciden en la supervivencia humana y proyectos de vida en libertad, ii) consumos excesivos e inefficientes tienen efectos perjudiciales sobre el medio ambiente, iii) las características del consumo incide en el nivel de empleo y en objetivos de política económica, iv) el consumo conspicuo y emulativo responde a ciertos valores éticos presentes en la sociedad de consumo (Díaz Rodríguez, 2015, p. 276).

La respuesta ética más apropiada para garantizar la permanencia de la humanidad y la biosfera es acudir al principio de responsabilidad. Dicho principio busca resolver la tensión entre el poder de la tecnociencia y la permanencia futura de la humanidad y la biosfera y se basa en: i) el uso responsable de la tecnociencia como medio para alcanzar niveles de vida digna, ii) el imperativo categórico de garantizar la permanencia de la humanidad y preservando la base ecológica, iii) la heurística del temor guiada por la prudencia como respuesta necesaria a la incertidumbre y a las potenciales consecuencias catastróficas, iv) modificación de los comportamientos individuales y sociales basados en la moderación y la frugalidad.

El principio de responsabilidad de Jonas tiene como principal aplicación práctica, la política pública sin desconocer el nivel individual. Los esfuerzos individuales están vinculados a lo colectivo y lo colectivo busca condiciones de vida en libertad y con dignidad. Esas soluciones armonizadoras entre lo individual y colectivo se basan en voluntades de cooperación que superan el cálculo estratégico del dilema del prisionero y de la teoría económica neoclásica.

En el caso de las políticas de consumo se deben suscitar resultados que permitan articular las pretensiones individuales con las aspiraciones colectivas. El éxito de una política de consumo se basa en contar a nivel individual con personas que tengan voluntad de sentido³ porque reconocen la insuficiencia de la voluntad de placer y la voluntad de poder y potencian individuos al servicio de una causa: el amor y la esperanza; para nuestro caso es la causa de garantizar condiciones de vida digna de los pobres y que haya futuro de la humanidad preservando su base ecológica. El narcisismo hedonista y la inmediatez de la voluntad de placer y poder deben dar paso a la voluntad de sentido que busca el bien del otro con acciones como el ahorro y la moderación.

Las políticas tradicionales de consumo están basadas en el cálculo político y económico y gravitan alrededor de un valor central: la eficiencia, debido a que la expectativa es la reducción del consumo y la disminución de los impactos ambientales. En las estrategias de eficiencia técnica se puede presentar la paradoja de Jevons ya que aumentos de eficiencia en los recursos puede provocar incrementos en el consumo. En las estrategias de eficiencia económica se espera influir en el comportamiento de los agentes vía incentivos económicos como los impuestos, regulación o subsidios, haciendo inevitable las distorsiones y resultados a menudo no deseados. Sin embargo, Muller (2009, pp. 83-84) señala que las estrategias técnicas y económicas para el cumplimiento de las políticas de consumo son insuficientes y deben tener en cuenta estrategias éticas y de cambio en los estilos de vida.

Se propone que la política de consumo debe gravitar alrededor del principio de responsabi-

³ La propuesta de Frankl dota de sentido a la vida de las personas mediante la capacidad de ser responsable, ya que reconoce la diferencia yo-otro y el individuo se vincula a la comunidad mediante la esperanza y el amor. Esta responsabilidad supera la simple tendencia al placer o el zoe, hay que buscar proyectos significativos de vida, transitar al bios.

lidad de Jonas debido a que no solamente se debe responder por lo hecho sino que se invita a la moderación, la frugalidad y la prudencia ante ciertas consecuencias que pueden ser imprevisibles. Se requiere construir una política de consumo responsable que conecte con individuos que tengan voluntad de sentido. La armonización de los intereses públicos con los intereses individuales hace realidad la preocupación de Jonas por la preservación de la vida en el planeta tierra y las generaciones futuras; el consumo en sí mismo es positivo y alerta acerca de que “nuestro apetito de consumo no debe crecer ininterrumpidamente, como ha sucedido hasta ahora. Hemos de adoptar un estilo de vida más moderado. Sin espíritu de sacrificio, casi no hay esperanza” (Alcoberro, s.f.).

Para hablar de una política de consumo responsable se debe buscar armonizar los intereses de los participantes, es insuficiente la noción difusa y volátil de bien común y el cálculo utilitarista de un óptimo social. Se requiere reconocer que la economía neoclásica reduce la conducta humana a la maximización de una función de utilidad en que las preferencias egoístas se transforman en virtudes.

Buchanan citado por Conill (2004, p. 31) señala que el gasto de consumo debe estar vinculado con una ética del ahorro y propone una reforma ética en la estructura de los incentivos mediante la armonización de los intereses públicos e individuales. Buchanan propone internalizar las restricciones éticas en las decisiones mediante limitaciones individuales autoimpuestas que piensen en el interés a largo plazo, programas institucionales que se adapten a normas que restringen la acción y el deseo individual. Este cambio reconoce que no basta satisfacer las necesidades de los consumidores, se requiere producir y consumir de forma responsable preservando el medio ambiente.

Se presenta una ruptura entre las políticas de consumo basadas en estrategias “eficientistas” con individuos orientados por la voluntad de placer y poder. La alternativa más factible es integrar la política de consumo y las expectativas de los individuos mediante el principio de responsabilidad y la voluntad de sentido. Sin embargo, se presentan ciertas barreras de integración entre una política de consumo responsable e individuos con voluntad de sentido, las principales son:

- La decisión de compra no reconoce el papel del sentido de la vida y el mundo que queremos. Tal como señala Frankl, se deben superar los reduccionismos que ven al hombre como un “homúnculo”, un artefacto, “un autómata de reflejos o un conjunto de impulsos, como una marioneta de reacciones y de instintos, como un producto de impulsos, herencia y medio ambiente” (Frankl, 2003, p. 65).
- Martínez Alier y Roca Jusmet (2013) plantean que para acceder a productos ambientalmente amigables se enfrenta con barreras: i) el poder de compra que excluye a las capas más pobres para tener acceso a productos ecológicos, ii) las estructuras oligopólicas y monopólicas limitan las elecciones de los consumidores, iii) información asimétrica entre compradores y vendedores (se puede disminuir con estrategias como el ecoetiquetado) y, iv) la paradoja del aislamiento que asume que las decisiones individuales afectan marginalmente los resultados ambientales globales y cuando son consumidores se olvidan del compromiso ambiental.
- El optimismo tecnológico y el predominio de la economía neoclásica que se observa en estudiosos de la economía como Schumpeter y Marshall.

- Los mayores esfuerzos investigativos y profesionales se concentran en la oferta en desmedro de la demanda. Se presenta una escasa investigación del comportamiento social e individual. En el nivel individual hay un predominio de los comportamientos hedonistas con su compañero de viaje: el relativismo moral
- Las estrategias de reducción del consumo gozan de poca aceptación pública debido a que son interpretadas como sacrificios y deterioro de los niveles de vida y hay una percepción de vulneración de libertades individuales. La pérdida de empleos en muchos casos se asocia con la disminución del consumo, explicado por la expectativa que este estimula la producción generando más empleo, sin embargo, puede provocar mayor inflación, mayores presiones ambientales y pérdidas de poder adquisitivo de los más pobres.

Se presentan una serie de factores de convergencia entre el principio de responsabilidad y la voluntad de sentido que permitan integrar lo público y la dimensión individual, que se traduzca en una reducción verdadera en el consumo y conlleve a la construcción de proyectos significativos de vida con la garantía de permanencia futura de la humanidad con una base ecológica sostenible, esto se puede observar en la Tabla 1.

Ahora bien, los criterios a tener en cuenta para la formulación de una política de consumo responsable desde Jonas son los siguientes: i) definición de los niveles de consumo responsable para superar la pobreza y desincentivar el despilfarro, ii) condiciones de vida dignas y equidad social, iii) moderación y ahorro, expresado en la medida en el consumo evitando excesos y el cuidado del futuro, iv) la prudencia que busca anticiparse a consecuencias imprevisibles: “aquel que hay que evitar” y el balance “el hacer ahora” o esperar: “aprender para hacer después”.

Tabla 1. Factores de convergencia entre el Principio de Responsabilidad y la Voluntad de sentido

Principio de responsabilidad de Jonas	Sentido de la vida de Frankl
El imperativo por la permanencia de la humanidad se justifica en condiciones dignas.	Sentido de la vida: la vida es potencialmente significativa, luchar por una vida digna de “vivir”.
La libertad se garantiza por la incertidumbre, se aparta de los totalitarismos y la dictadura del mercado.	Se propugna por la libertad de voluntad que le permite superar diversos condicionamientos. Son elecciones irresponsables: imitar lo que los demás hacen (lógica de mercado) y realizar aquello que los demás quieren que haga (totalitarismos de Estado).
La responsabilidad de la vida humana en la Tierra, sin caer en el ecologismo contemplativo y en el antropocentrismo radical.	Voluntad de sentido: capacidad de ser responsables, reconocimiento del otro, sacrificios, buscar el bien para el otro (amor).
Se debe superar el hedonismo y el utilitarismo, adoptar un estilo de vida moderado. Hay una obligación moral en socavar la cultura hedonista.	Voluntad de placer y poder es insuficiente: conduce al narcisismo hedonista y al desconocimiento del “otro” se centra en la inmediatez, cuyas actuaciones no tienen consecuencias presentes y futuras. Se presenta ausencia de ahorro y moderación.

Fuente: elaborada por el autor

2.4 CONSUMO EN LOS HOGARES Y DESARROLLO HUMANO EN EL CONTEXTO DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS

Los vínculos entre los usos de la energía y el desarrollo humano usualmente se estudian teniendo en cuenta tres indicadores: el consumo de energía *per cápita*, el porcentaje de participación de los servicios modernos de energía en el total usado y el porcentaje de la población con acceso de electricidad en los hogares (International Energy Agency (IEA), 2004, p. 334).

Son diversas las investigaciones que estudian la asociación entre los tres indicadores propuestos por la IEA. Hirammoy, Jayaraj y Gupta (2015, pp. 111-131) encuentran que el consumo de energía tiene gran influencia en el crecimiento económico, la calidad de vida y el desarrollo humano. Los autores utilizan un panel de datos y encuentran una relación de largo plazo entre el índice de desarrollo humano tradicional y el consumo de energía.

Martínez y Ebenhacka (2008, pp. 1430-1435) para una muestra de 120 países encuentran correlación entre el índice de desarrollo humano de la ONU y el consumo de energía *per cápita*. Concluyen que para las naciones más pobres se presentan notables incrementos del índice de desarrollo humano por los aumentos en los consumos de energía. Se evidencia un aumento moderado para las naciones con desarrollo intermedio y no hay un aumento en el desarrollo humano de los países más avanzados cuando se presentan aumentos en el consumo de energía. Estas correlaciones sugieren que se pueden lograr grandes avances en el desarrollo humano con cambios incrementales en el acceso a la energía de los países más pobres.

La IEA (2004, pp. 335-336) plantea que el acceso a servicios modernos de energía está muy

relacionada con los indicadores de desarrollo humano. Contribuye no solo al crecimiento económico y los ingresos familiares, sino también a la mejora de la calidad de vida, especialmente, por mejores servicios de educación y asistencia sanitaria. Generalmente, las personas más pobres buscan transitar gradualmente de combustibles tradicionales como la madera, residuos agrícolas y estiércol a los combustibles modernos intermedios, como el carbón y el kerosene, y finalmente a los combustibles avanzados, como el gas licuado de petróleo, el gas natural y la electricidad. Un país cuando usa servicios energéticos modernos en un porcentaje entre 41%–100% del consumo total en relación a países que usan un porcentaje inferior al 20% puede mejorar notablemente los indicadores de desarrollo humano, por ejemplo, la esperanza de vida al nacer aumenta en promedio cerca de 10 años; la tasa de escolaridad pasa de 52% a 77%, los niños con bajo peso como porcentaje de la población pasan de 11,9% a 40,9% y la población con acceso a agua potable se aumenta 8 puntos.

En el mundo 1 500 millones de personas no tienen acceso a la electricidad y 2 300 millones utilizan biomasa. En América Latina, más de 30 millones de personas no tienen acceso al servicio de energía eléctrica y el 73% son consideradas pobres. Existen 137 millones de pobres e indigentes con acceso eléctrico pero con precarios servicios energéticos por precios e ingreso monetario (Corporación Andina de Fomento [CAF], 2013, p. 1). El acceso a la electricidad es particularmente crucial para el desarrollo humano de acuerdo a lo reportado por la IEA (2004, pp. 338-340), el aumento en las puntuaciones de IDH es más rápida en relación con bajos niveles de consumo de electricidad, esto se debe a que el consumo de electricidad en los países pobres es en gran medida una cuestión de acceso y el IDH se estanca cuando el consumo de electricidad *per cápita* alcanza un cierto nivel (unos 5 000 kWh por año).

Niu, Jia, Wang, He, Hu y Liu (2013, pp. 338-346) realizan una investigación utilizando un panel de datos para 50 países durante el período 1990-2009. Los resultados muestran que existe causalidad bidireccional de largo plazo entre el consumo de electricidad y cinco (5) indicadores de desarrollo humano (PIB *per cápita*, el gasto de consumo, la tasa de urbanización, la esperanza de vida al nacer y la tasa de alfabetización de adultos). Se encuentra que para mejorar el desarrollo humano se debe aumentar la disponibilidad de electricidad para los residentes de bajos ingresos. No se debe perder de vista que el uso de la electricidad requiere equipos y aparatos eléctricos, las personas no solo tienen que pagar por la electricidad, también tienen que comprar aparatos eléctricos, que son a menudo más caros que la factura por el uso de energía eléctrica. Para las familias de bajos ingresos, a pesar de que tienen la voluntad de aumentar el consumo, no tienen la capacidad necesaria para pagar la factura eléctrica; por lo tanto, no tienen más remedio que ahorrar forzosamente la electricidad limitando las mejoras en los niveles de desarrollo humano, en tal sentido, se requieren hacer más esfuerzos para aumentar el nivel de ingreso de los hogares más pobres.

García Ochoa (2014, pp. 7-8) afirma que para superar la pobreza y aumentar el nivel de desarrollo humano de América Latina se aumenta el consumo de energía *per cápita*. La evidencia empírica muestra una relación proporcional entre el consumo de energía *per cápita* y el índice de desarrollo humano hasta cuando este último alcanza un nivel de 0,7. Después de este umbral se encuentra un aumento exponencial del consumo de energía *per cápita*, es decir, mayores aumentos en el consumo de energía no conllevan mejoras en el nivel de desarrollo humano. Esta dinámica de estancamiento en dichos niveles, no necesariamente está relacionada con mejor calidad de vida y disminución de la pobreza, está

explicada en gran medida por factores culturales y estilos de vida “consumistas”.

2.5 HACIA UNA POLÍTICA DE CONSUMO RESPONSABLE DE ENERGÍA EN LOS HOGARES

Una política de consumo responsable de energía no debe perder de vista que: i) los hogares requieren dosis energéticas responsables para mejorar los índices de desarrollo humano, es decir, mejorar las condiciones básicas de subsistencia y la construcción de proyectos de vida significativos y en libertad y, ii) desincentivar estilos de vida irresponsables, expresados en consumos excesivos e inefficientes que no aportan al desarrollo humano y tienen efectos perjudiciales sobre el medio ambiente y la permanencia futura de la humanidad.

Una política de consumo responsable de energía en los hogares debe reconocer que las decisiones de consumo no se pueden reducir a balancear el precio y la eficiencia y el impulso de campañas de uso adecuado de aparatos energéticos e instalaciones de energía; ya que se descuidan los siguientes elementos: i) el comportamiento de los individuos se basa en la voluntad de placer y poder, ii) los individuos no asocian sus patrones de consumo de energía con daños ambientales significativos, iii) la dimensión objetiva de la naturaleza y la integración de “los actores de arriba-hacia abajo y a la inversa, así como en el ámbito horizontal en relación a los esfuerzos públicos, individuales y de la sociedad civil” (Díaz Rodríguez, 2015, p. 273).

Díaz Rodríguez (2015, p. 276) señala que los servicios energéticos a los hogares deben integrar la racionalidad comunicativa y la estratégica ya que los usuarios no tienen libertad de elección del prestador de los servicios por los fuertes rasgos monopólicos de la industria, los altos

niveles de regulación y la posición dominante de las empresas sobre los usuarios.

La ética del discurso puede ayudar a los actores del sector energético en el nivel intersubjetivo, pero en los procesos participativos no se puede desconocer la existencia de ciertos valores de partida, en especial, lo relacionado con la lectura ética que se tenga de los problemas ambientales contemporáneos.

Los hogares tienen una autonomía limitada y las expectativas que el regulador fije precios y condiciones que protejan los usuarios son escasas. La evidencia internacional muestra que con alta frecuencia las empresas de energía capturan al regulador para que fije normas a favor de ellas en detrimento de los usuarios. En este escenario, se debería hablar de políticas irresponsables de energía debido a que la regulación se hace a favor de las empresas y no se centra en los usuarios para compensar las asimetrías de poder ya citadas.

Una política exitosa de consumo responsable de energía de los hogares debe tener una coordinación e integración entre lo público y lo individual, así: i) Instituciones Públicas: Agencias de Uso Racional de la Energía, Comisiones de Regulación Energética y Organismos de vigilancia y control de la prestación de servicios energéticos a los hogares, ii) Instituciones que representen lo individual: las ligas de consumidores y organizaciones sociales que compensen la posición dominante de las empresas energéticas sobre los consumidores y, iii) Comités bioéticos de deliberación, participación y convergencia de los organismos públicos y las instituciones que representen lo individual, que sería el nivel intersubjetivo.

En la propuesta desarrollada en este trabajo, la dimensión intersubjetiva permite la participación de grupos interés que evite desconocer las

mayorías y límite la potestad de ciertos grupos con excesivo poder tecnocientífico y balancee la tensión moral entre el poder de la tecnociencia y las fuerzas del mercado versus la permanencia futura de la vida. Sin embargo, en este nivel se debe balancear la democracia participativa y la representativa para evitar los excesos de cualquiera de estas visiones ciudadanas.

La preocupación de las instituciones citadas, es buscar la reducción del consumo y de los impactos ambientales, así como apoyar en el acceso y la equidad a los servicios energéticos modernos de los hogares más vulnerables. Por lo tanto, se requieren campañas que incentiven decisiones de compra responsable por nuevos hábitos de consumo y la sustitución de aparatos energéticos obsoletos que disminuyan la factura energética, ahorren emisiones de CO₂ y fortalezcan la equidad social, programas subsidiados y gratuitos de aumento de las dosis energéticas en los hogares vulnerables en condiciones de vida dignas y en libertad, imponer impuestos y cargos adicionales de desincentivo cuando se superen los topes de consumo responsable de energía.

Se debe impulsar institucionalmente que se reconozca que el cambio en los estilos de vida y los esfuerzos individuales provocan resultados significativos en el nivel colectivo. Adicionalmente, no se puede desconocer la necesidad de contar con competencias estratégicas para hacer realidad las expectativas de las políticas de consumo de energía y no se queden en una simple declaración de buenas intenciones, pero basadas en un aspecto bioético esencial: el principio de responsabilidad. Es decir, se requiere rectitud en las intenciones, alineación entre el acto moral, las intenciones y consecuencias favorables para los grupos de interés.

Apoyado en los criterios basados en el principio de responsabilidad de Jonas que fueron citados, y al aplicarlos al contexto de los servicios ener-

géticos en los hogares, deben tener en cuenta los niveles de consumo responsable de energía para superar la pobreza energética y por acceso y desestimular el despilfarro de energía, apoyar condiciones dignas y equitativas, moderación y ahorro energético, la prudencia para anticiparse a consecuencias imprevisibles.

En tal sentido, una política de consumo responsable de energía se lleva a la práctica mediante estrategias que integren el principio de responsabilidad y la voluntad de sentido (cambio de estilos de vida), en otras palabras, que armonicen lo público y lo individual. En el nivel público se requiere la presencia institucional de una Agencia de Uso Racional de la Energía, en el nivel individual se requieren personas con voluntad de sentido y la dimensión intersubjetiva que

integre las expectativas individuales y públicas mediante espacios bioéticos de participación.

3. DISCUSIÓN

Las cuestiones éticas y bioéticas deben superar el nivel metaético y complementar los criterios técnicos, económicos y políticos que aporten a la formulación e implementación de las políticas de consumo. En América Latina, las cuestiones éticas y bioéticas no se han hecho explícitas y están ausentes de las bases, formulación e implementación de las políticas de consumo y la modificación de los comportamientos individuales y sociales. Uno de los grandes retos de la región se asocia con la internalización de los aspectos bioéticos en las políticas de consumo.

Tabla 2. Estrategias de la política de consumo responsable de energía

Tipo de estrategia	Iniciativas estratégicas
Estrategias de eficiencia (reducir el consumo-ahorro)	Estándares mínimos de eficiencia energética Ecoetiquetado energético en iluminación y aparatos Sustitución gradual de productos ineficientes
Estrategias de moderación (Evitar el despilfarro)	Nuevos hábitos de consumo y de sustitución de aparatos eléctricos ineficientes. Educación, información y publicidad que influyan en las decisiones de compra de los aparatos, énfasis en la voluntad de sentido.
Estrategias para un nivel de vida digno y equidad social (Evitar el sub consumo)	Universalización de servicios energéticos modernos Consumos mínimos subsidiados o gratuitos para hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) intolerables Políticas de asequibilidad en los precios de corte progresivo y con señales de accesibilidad, también la discriminación de precios, asociación entre el consumo y el nivel de ingreso, penalizaciones por consumos suntuarios, entre otros.
Estrategias de prudencia	Sistema de inteligencia ética y estratégica de vigilancia y anticipación de los niveles de consumo de energía responsable y de vida digna. Balance de Costos y beneficios por la reducción en el consumo de energía en la dimensión ambiental, social y económica. Balance entre “hacer ahora” o “esperar” y “aprender para hacer después”

Fuente: elaborada por el autor

La propuesta de Frankl gravita alrededor de tres categorías: libertad de voluntad, voluntad de sentido y sentido de la vida. Su propuesta no contiene pesimismo, ni antirreligiosidad, a pesar del gran sufrimiento que tuvo que afrontar, por el contrario, adopta una posición esperanzadora de la capacidad humana para superar sus dificultades, inclusive las que aparecen como insalvables. Frankl y Nagel (2000, pp. 20-21) coinciden en que vale la pena vivir la vida. La voluntad de sentido garantiza la libertad y dota de sentido a la vida.

La voluntad de sentido de Frankl está conectada con la ética del reconocimiento del “otro”, considero que esta categoría es pertinente para dar respuesta a las cuestiones del consumo, sería insuficiente apoyarse exclusivamente en la emoción. La emoción del amor propuesta de Maturana (1993, pp. 53-61), que en la práctica se reduce al “deseo”, nos lleva a un pluralismo mediado por el relativismo ético, escenario problemático para la solución de los problemas sociales y ambientales contemporáneos. El exceso de razón requiere de un antídoto para evitar el dominio del “otro”: el amor entendido como la búsqueda del bien del “otro”.

El principio de responsabilidad de Hans Jonas se apoya en la metafísica para fundamentar la posición del hombre en la naturaleza y dota de argumentos su propuesta teleológica de la naturaleza. La tensión moral entre progreso tecnocientífico y cuidado de la naturaleza busca dirimirse mediante el uso responsable de la tecnociencia al servicio de la permanencia de la humanidad en el futuro. Es una ética orientada al futuro que busca suprimir el consumo hedonista y no rehúye la incertidumbre, al contrario, es garantía de la libertad humana. Su propuesta va más allá de la ética de la convicción y adquiere su mayor capacidad en la dimensión pública.

Es ilusorio hablar de crecimiento económico “cero” mientras no se solucionen los graves problemas de pobreza y desigualdad que aquejan a la sociedad, sería desconocer condiciones dignas de vida en un marco de libertad y justicia. Cuando se habla de consumo responsable, la política debe orientarse a un crecimiento económico responsable que distribuya los beneficios para superar los mínimos sociales, que proteja el medio ambiente y se cuente con instituciones justas.

Para este trabajo, se abordaron el principio de responsabilidad de Jonas y la voluntad de sentido. Sin embargo, la investigación en este campo puede ampliar su radio de acción incorporando aspectos bioéticos como el principio de protección, la justicia como equidad de Rawls, el principio de calidad de vida, entre otros. Adicionalmente, se puede analizar las interacciones del consumo con el índice de bienestar económico sostenible, el índice de progreso real, índices de salud social y de seguridad futura, en estos indicadores se tienen diversas miradas del desarrollo humano.

4. CONCLUSIÓN

El consumo es un medio para alcanzar el desarrollo humano y en niveles excesivos es una expresión de despilfarro, está conectado con la inequidad social y tiene efectos perjudiciales sobre el medio ambiente. Ese consumismo derivado de las presiones sociales, el deseo de convertirse en cierto tipo de persona, la noción objetiva de necesidad se transforma en una noción subjetiva de deseo, me lleva a hacer lo que otros hacen. Sin olvidar que los consumos inferiores a los de subsistencia inciden en la supervivencia y proyectos de vida en libertad con daños ambientales. En este caso los marginados no son ajenos a la influencia hedonista, pero son simples espectadores o aspirantes a disfrutar de los placeres reservados para los pudientes,

es una ilusión entronizada en el imaginario individual y colectivo.

Los bienes y servicios como la alimentación, la vivienda, el agua, la educación, el transporte y la energía son esenciales para el desarrollo humano. La evidencia empírica muestra que los países y regiones en desarrollo que usan servicios energéticos modernos con mayor intensidad mejoran notablemente los indicadores de desarrollo humano como la esperanza de vida al nacer, la tasa de escolaridad, los niños con bajo peso como porcentaje de la población y la población con acceso a agua potable.

Cuando el consumo como placer se impone como sentido de la vida, su privación coloca en cuestión el proyecto vital de los individuos, se confunden fines con medios. La distorsión de los propósitos de vida significativos lleva a una pérdida de voluntad de sentido ya que la misión del individuo es reducida a la voluntad de placer y poder, esto se opone a la libertad. El fin principal no es encontrar el placer y evitar el dolor sino darle sentido a la vida; transitar de la voluntad de placer y poder a la voluntad de sentido. En el contexto de los servicios energéticos, un consumo basado en la voluntad de placer y poder se expresa en uso irresponsable de la energía, compra de aparatos energéticos suntuarios, que se traduce en la paradoja de Jevons.

Una política de consumo, en especial la de energía, está condenada al fracaso si el valor central es la eficiencia y no tiene en cuenta que los individuos se mueven con voluntad de placer y poder. Una política de consumo exitosa requiere el aporte bioético del principio de responsabilidad expresado en estrategias de moderación, vida digna, frugalidad y prudencia, así como la voluntad de sentido que supone individuos dispuestos a cooperar, buscan el bien del otro y tienen la capacidad de ser responsables. Los espacios bioéticos de participación permiten integrar las

expectativas institucionales de la Agencia de Uso Racional de la Energía con el nivel individual de personas con voluntad de sentido.

Una política de consumo responsable conectada con la voluntad de sentido considera que las prioridades centrales están al servicio de la justicia y la libertad. Dicha integración se aleja del libertarianismo que reduce a los individuos a ser imitadores de modelos de autorrealización hedonista y de los totalitarismos de estado que me obligan a hacer lo que otras personas quieren que haga, ambos caminos coinciden en algo: destruyen la libertad humana y ponen en riesgo la permanencia futura de la humanidad en la tierra. La universalización de servicios energéticos modernos y políticas de precios progresivas contribuyen a fortalecer los anhelos de libertad y justicia.

El consumo debe modularse en función de aspectos éticos y bioéticos esenciales, en este trabajo, se propone que el principio de responsabilidad y la voluntad de sentido dota de “inteligencia ética” a las expectativas de racionalizar el consumo, reducir los impactos ambientales y gestionar el agotamiento de los recursos naturales, pero sobre todo modificar los estilos de vida y apoyar los propósitos significativos de vida de los miembros de una sociedad. Sin embargo, la propuesta citada, en los hechos o en la “práctica”, se dirime a favor del consumo hedonista y las estrategias eficientistas debido a que se presenta una tendencia de los actores a: i) realizar lo más fácil en lugar de lo correcto, ii) imitar modelos hedonistas que se perciben como ganadores a pesar que se rompan límites éticos y morales y, iii) relativizar las cuestiones morales en especial, lo relacionado con problemas ambientales, es decir, la exigencia de sacrificios se alivia con la inmediatez y el despilfarro.

El desarrollo humano debe permitir expandir las potencialidades humanas más allá de sí

mismo, es decir, construir la voluntad de sentido, “hacernos más humanos”, esa capacidad de ser responsables, que evita caer en el ecologismo deshumanizante y el antropocentrismo propio de la economía de frontera. El ser humano en su relación con el otro, evita convertirlo en un medio o reducirlo exclusivamente a un espacio para satisfacer necesidades o impulsos y su participación en comunidad propicia la articulación de lo individual, lo comunitario y lo colectivo por su capacidad de reconocer al “otro”. Esto no contradice diversos proyectos de vida individuales, pero si alerta acerca de ciertos modelos de comportamiento basados en el odio, el individualismo extremo y la indiferencia ante retos colectivos como la solución de los problemas ambientales contemporáneos y el tránsito hacia una sociedad basada en el desarrollo humano sostenible.

Referencias

1. ALCOBERRO, R. (s.f.). Hans Jonas: Dos Entrevistas. Obtenido de Filosofía y pensamiento (Traducción). Disponible en: <http://www.alcoberro.info/V1/jonas1.htm>
2. Banco Mundial. (s.f.). Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador/NE.CON.PRVT.PC.KD>
3. BAUDRILLARD, J. (2009). *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XXI.
4. BENEDICTO XVI. (2005). Dios es amor, Carta encíclica Deus Caritas. *Documentos de la Iglesia N° 169*. Bogotá: Paulinas.
5. CONILL SANCHO, J. (2004). *Horizontes de economía ética*. Madrid: Tecnos.
6. Corporación Andina de Fomento (CAF). (2013). Corporación Andina de Fomento (CAF). Energía: Una visión sobre los retos y oportunidades en América Latina y el Caribe. Documento de trabajo.
7. DÍAZ RODRÍGUEZ, C. (Agosto de 2015). Aspectos bioéticos relacionados con la producción y demanda residencial de energía eléctrica en Colombia. Tesis Doctoral, Universidad El Bosque, Departamento de Bioética. Bogotá, Colombia.
8. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1998). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Mundi-Prensa.
9. ETXEBERRIA, X. (2002). *Temas básicos de ética*. Bilbao, España: Desclée De Brouwer, Centro Universitario de la Compañía de Jesús.
10. FRANKL, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
11. FRANKL, V. (2003). *Logoterapia y análisis existencial*. Barcelona: Herder.
12. GARCÍA OCHOA, R. (2014). *Pobreza energética en América Latina*. Santiago de Chile: ILPES, CEPAL Y ONU.
13. HINKELAMMERT, F. y. (2005). *Hacia una economía para la vida: preludio a una reconstrucción de la economía*. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
14. HIRANMOY, R., & JAYARAJ, R. y. (2015). Energy consumption and human development: global perspective. *Economics and Policy of Energy and the Environment*, Fascículo 1.
15. International Energy Agency (IEA). (2004). *World Energy Outlook*.
16. LEVINAS, E. (2002). *Totalidad e infinito: Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
17. MARTÍNEZ ALIER, J. y. (2013). *Economía ecológica y política ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica.
18. MARTÍNEZ, D., & EBENHACKA. (2008). Understanding the role of energy consumption in human development through the use of saturation phenomena. *Energy Policy*(36).
19. MATURANA, H. (1993). *El sentido de lo humano*. Santiago de Chile: Ediciones Dolmen.
20. MOULIAN, T. (1999). *El consumo me consume*. Libros del Ciudadano. Disponible en: http://argentina.indymedia.org/uploads/2011/08/el_consumo_me_consume.pdf
21. MULLER, A. (2009). Sufficiency—does energy consumption become a moral issue? Eceee Summer Study, Act! Innovate! Deliver! Reducing Energy Demand Sustainably. Disponible en: http://www.eceee.org/library/conference_proceedings/eceee_Summer_Studies/2009/Panel_1/1.083/paper.
22. NAGEL, T. (2000). *Ensayos sobre la vida humana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

23. Niu, S., Jia, Y., Wang, W., & He, R. H. (2013). Electricity consumption and human development level: A comparative analysis based on panel data for 50 countries. *Electrical Power and Energy Systems*(53).
24. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (4 de Agosto de 2016). El Índice de Desarrollo Humano. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/content/el%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>
25. Sánchez Vásquez, A. (1999). *Ética*. Barcelona, España: Crítica.
26. Sen, A. (2000). *Libertad y desarrollo*. Buenos Aires: Planeta.